

México, D.F., a 8 de septiembre de 2010.

Ernesto Cordero Arroyo
Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Conferencia de prensa concedida a los medios de
información en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenas noches. Gracias por acompañarnos el día de hoy en este mensaje, por motivo de la entrega al honorable Congreso de la Unión de la propuesta del Paquete Económico para el 2011, conforme a los términos que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece.

El paquete económico que hoy hemos entregado consta de tres documentos fundamentales, para su análisis ,discusión y eventual aprobación: los criterios generales de política económica, iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Este paquete económico constituye una propuesta responsable, con visión de largo plazo y comprometida con el bienestar de las familias mexicanas. Este paquete propone fortalecer las finanzas públicas a través de una política de reducción del déficit público, certeza en el marco fiscal y el mejoramiento en la calidad y resultado del gasto.

El déficit presupuestario propuesto es de 0.3 por ciento del PIB, sin considerar la inversión de Pemex, el cual es menor al déficit aprobado para el ejercicio 2010, que fue de 0.7 por ciento, lo que implica que se mantiene el estímulo contracíclico, procurando que el déficit público regrese a un nivel sostenible.

No se considera la creación de nuevos impuestos, ni el aumento a las tasas de los impuestos vigentes; no se presenta una Miscelánea Fiscal por segunda ocasión en la presente administración; esto no se observaba desde el sexenio de 1964 a 1970.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se focalizó el gasto hacia programas con evaluaciones de desempeño positivas y hacia aquellos que están mejor alineados con las prioridades del plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, el gasto se destinó principalmente a las siguientes prioridades:

Las actividades e inversiones que apoyen el crecimiento económico y la creación de nuevos empleos; inversión en infraestructura, financiamiento a Pymes e inversión en ciencia y tecnología; los programas sociales, en salud, el Seguro Popular, en combate a la pobreza y en educación, sobre todo en educación media superior y educación superior y al fortalecimiento en seguridad pública y de la procuración de justicia.

Es importante señalar que la estimación de todos los parámetros mediante los cuales se construyó esta propuesta del Paquete Económico para el 2011 se llevó a cabo con base en los modelos más eficientes y robustos conocidos y son consistentes y congruentes con los pronósticos de expertos privados mexicanos e internacionales. Les agradezco mucho su atención y estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Secretario, ¿si nos puede precisar el motivo de por qué no hubo una miscelánea fiscal y por qué se resalta este hecho y también la importancia que se le da tanto a lo del déficit?

RESPUESTA.- Es importante señalar: una de las consideraciones que se tenían en cada uno de los paquetes económicos, desde casi los setenta, desde 1970, era la falta de certeza en términos de las disposiciones fiscales que se iba a aplicar año con año; cada año cambiábamos la manera de hacer algunos cálculos fiscales, cada año hacíamos modificaciones en las leyes fiscales y eso generaba incertidumbre y generaba que cada año tuvieran

que hacerse costos en términos fiscales, en términos de contadores, para poder cumplir con las obligaciones que se estaban aprobando año con año.

De esta manera, el que no haya Miscelánea Fiscal es una buena noticia, da certeza de que la manera como vinieron procesando todas las cuestiones fiscales, las empresas y las personas físicas, pues no va a haber modificación y van a poder seguirlo haciendo de igual manera, no hay disposiciones nuevas, no habrá que invertir en aprender las nuevas disposiciones que apruebe el Congreso y por eso consideramos que es importante.

Con respecto al déficit, esto es de la mayor importancia; hay que recordar que el año pasado en México y como consecuencia de la crisis económica hubo una caída y una disminución muy importante en los ingresos del país, pero, asimismo, también, había la necesidad de estimular a través del gasto la economía mexicana, de manera que pudiéramos salir de la crisis económica lo más pronto posible y ésa es la razón por la cual se estableció un déficit de 0.7 por ciento para este año, se aprobó en noviembre del año pasado.

Para este año, para poder estimular a través del gasto y la inversión a infraestructura la economía mexicana; las condiciones afortunadamente en México y gracias al manejo responsable que se dio, la recuperación económica en México ha sido sólida, ha sido clara y contundente.

Sin embargo, todavía consideramos necesario seguir estimulando a la economía por la parte del gasto y la inversión en infraestructura, de ahí que volvamos a proponer un déficit, pero este déficit es en una proporción mucho menor al del año pasado, es de menos de la mitad de lo que se propuso el año pasado, que fue también parte de lo que se propuso en los criterios generales de política económica aprobados en noviembre del año pasado, que proponíamos un déficit y que iría disminuyendo de manera gradual hasta llegar a un presupuesto balanceado en el año 2012.

De esta manera seguimos estimulando a la economía, reconocemos que es importante procurar y preservar la

recuperación económica, pero hacer esto desde un marco de salud y de fortaleza en las finanzas públicas; hay que mantener solvencia en las finanzas públicas.

México hace mucho tiempo que no se endeuda más allá de lo que puede pagar, y éste es el caso y eso se le reconoce a la economía mexicana.

PREGUNTA.- Quisiera ver si nos podría ampliar un poquito estos criterios de política económica, ¿cómo viene el crecimiento, precisamente para el próximo año, la inflación, el precio del barril del petróleo, el tipo de cambio y sobre la propuesta que hay aquí en la Cámara de Diputados, al menos de parte de la fracción del PRI, de bajar el IVA?

Dice usted que no va a haber aumento de impuestos, sin embargo aquí están hablando de una disminución en todo caso de impuestos, ¿está contemplado este último que les dejaría el dejar de percibir el uno por ciento del IVA, está contemplado en el Presupuesto, cómo se subsanaría esto o a quién le corresponderá hacerlo?

RESPUESTA.- Sí, muchas gracias.

Los parámetros establecidos en los Criterios Generales de Política Económica son los siguientes y sí me gustaría hacer el señalamiento que todos estos parámetros están basados en modelos de pronóstico muy robustos, en los modelos más modernos, pero sobre todo que hay una coincidencia entre la opinión y los pronósticos de los expertos, tanto de gobierno, tanto mexicanos como internacionales, de cuál será el desempeño de la economía mexicana el año entrante.

Se está previendo un crecimiento del PIB del 3.8 por ciento, una inflación de 3 por ciento, una tasa de interés promedio en los CETES a 28 días de 5 por ciento; se está considerando un precio promedio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo crudo de 63 dólares el barril, y una plataforma de producción y explotación de crudo de 2.55 millones de barriles diarios en la plataforma de producción y de exportación en 1.14 millones de barriles diarios.

Es importante señalar que el precio del petróleo está determinado por una fórmula claramente especificada en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y así la calculamos y éstos son los parámetros.

Con respecto a la iniciativa que ha presentado el Partido Revolucionario Institucional, me gustaría mencionar y poner en contexto cuál fue la razón del ajuste fiscal que se planteó el año pasado en la Cámara de Diputados y que responsablemente fue aprobado por una mayoría legislativa.

Básicamente, se dio el caso de una recesión económica muy profunda, se dio, y eso tuvo como consecuencia que cayeran los ingresos tributarios el año pasado; esta caída en ingresos tributarios fue subsanada básicamente con los fondos de estabilización que se tenían disponibles a finales del año 2009 con un recorte al gasto de cerca de 70 mil millones de pesos, con algunos remanentes del Banco de México y, es decir, con los márgenes de maniobra establecidos en la Ley a través de los fondos de estabilización.

Para el presupuesto del año 2010 en ese momento se decidió aumentar el déficit de manera que pudiéramos tener apuntalado el gasto e inversión en infraestructura; pero teníamos otro problema que nada tiene que ver con la recesión económica del año pasado, que es la caída en la producción de petróleo que México venía registrando desde hace algunos años.

Del año 2004 a la fecha la producción de petróleo en México ha caído 25 por ciento y con la caída en la producción de petróleo lleva inherente, evidentemente, una caída en los ingresos cotidianos y recurrentes que tiene el país que ya no tenemos como consecuencia de la caída en la producción del petróleo.

Afortunadamente, la producción de petróleo está estable, estamos teniendo una producción de 2.55 millones de barriles al día desde agosto del año pasado, lo cual es una buena noticia; la mala noticia es que no hemos podido recuperar la producción que teníamos hace algunos años y tampoco hemos podido recuperar los ingresos que teníamos.

Es previsible que en el año 2011 no repunte la producción de petróleo como para tener esos ingresos que antes teníamos, ésta es la razón fundamental, es una razón estructural por la cual aumentaron las tasas impositivas para este año.

Dado que esa situación no ha cambiado, nosotros consideramos que lo responsable, en tanto no aumente de nuevo la producción de petróleo, es mantener el sistema tributario y las tasas tributarias como fueron aprobadas el año pasado en la Cámara de Diputados.

Es importante señalar que, en buena parte, la recuperación económica que tiene México, el que México haya mostrado fortaleza ante la incertidumbre en Europa, la incertidumbre en la recuperación en Estados Unidos, México tenga un prospecto de crecimiento económico de 4.5 por ciento para este año y en algunos casos hasta mayor, de acuerdo a la opinión de algunos analistas, es en buena medida a que se percibió que México puso la casa en orden, que fortaleció sus finanzas públicas, que fortaleció sus ingresos tributarios ante una caída en los ingresos petroleros y, sobre todo, que no incurrió en un endeudamiento más allá del que podemos pagar de manera sostenida.

La manera es que la opinión del gobierno es que lo prudente, lo responsable, es fortalecer nuestras finanzas públicas y eso tendrá como consecuencia un mayor crecimiento económico.

PREGUNTA.- Señor secretario, buenas noches. Me gustaría muchísimo que ahondara un poquito sobre el monto de ingresos y egresos y si nos pudiera decir: había voces en el PAN de que habría algún ajuste relativo a los derechos, porque decían que había derechos que no se cobraban y habría que quitar. Preguntaría, ¿si se contempla quitar alguno de los derechos?

También me quedó claro, ya que usted dice que el IVA no se quita, porque no hay la solidez (inaudible), pero quiero preguntarle, el PRI también hablaba de subejercicios, que con eso el gobierno federal podía subsanar la disminución del IVA, ¿se puede o no se puede?

RESPUESTA.- ¿Su pregunta es: subejercicios, montos de ingresos y egresos y derechos?

PREGUNTA.- Ingresos, egresos, derechos -si va a haber algún ajuste en derechos— y lo de subejercicios para el IVA.

RESPUESTA.- Empezaría por la parte de los ingresos. Básicamente se estima que los ingresos totales aumenten en un 3.9 por ciento, con respecto a lo aprobado en el año 2010; dentro de esto, los ingresos petroleros serán superiores en 4.5 por ciento a lo aprobado para 2010 y se prevé que en 2011 la recaudación tributaria no petrolera sea la más elevada de, al menos, los últimos 30 años, como proporción del PIB, al ubicarse en un 10.3 por ciento.

A pesar de que tenemos, como porcentaje del PIB, la recaudación tributaria más importante en los últimos 30 años, la recaudación tributaria en México sigue siendo débil, con respecto a economías muy parecidas a nosotros.

En términos del gasto para 2011, sin contar, sin considerar la inversión en Pemex, el gasto neto va a ser superior a los 62 mil millones de pesos en el 2011, ó 2.1 por ciento real, con respecto a lo aprobado para el año 2010.

Es decir, el gasto va a crecer 2.1 por ciento real respecto al año pasado, en un monto de 62 mil millones de pesos.

En términos de la Ley de Derechos me gustaría mencionar que - en línea con lo que el presidente Calderón anunció hace algunas semanas, una simplificación tributaria que eliminó declaraciones mensuales, la obligatoriedad de presentar dictámenes, que facilitó la devolución de algunas contribuciones— hemos avanzado y estamos proponiendo, a través de modificaciones a la Ley de Derechos, avanzar en esta simplificación también en el pago de algunos derechos y estamos proponiendo modificaciones importantes a la Ley de Derechos.

Mencionaría, básicamente, que estamos proponiendo la eliminación de 41 derechos, básicamente, el 24 por ciento del

total de los derechos contemplados en la Ley Federal de Derechos.

Es decir, una cuarta parte del catálogo de los derechos, estamos proponiendo eliminarlos, eran derechos que básicamente se habían quedado rezagados en el tiempo y que, en un efecto de simplificar y promover una mejor dinámica en la economía, se está proponiendo eliminarlos.

Repito, eliminar 41 derechos, que es el 24 por ciento del catálogo de los derechos y con eso es un avance sustancial en términos de simplificación y de hacerle la vida más sencilla al ciudadano y a las empresas.

Respecto a los subejercicios, decir que este año es el año donde se ha registrado el menor subejercicio en los últimos años.

El subejercicio del Gobierno federal, al primer semestre, es de 1.4 por ciento. El ejercicio que no ha sido subsanado en este momento es de cerca de mil 900 millones de pesos. Es una cifra que, en términos del total, del gasto total del país, es una cifra bastante menor, es menos del 0.1 por ciento del gasto total del país.

Estos mil 900, que es un ejercicio no subsanado, lo que quiere decir es que se va a asignar, es más, probablemente ya lo reasignamos en este momento a los programas prioritarios del Gobierno federal, que son programas de infraestructura, programas de inversión social, programas de educación, programas de salud.

Es decir, que este subejercicio no se guarda en ningún lado; al revés, se aplica y se ejecuta de acuerdo a lo establecido con toda transparencia en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sí es importante señalar que tenemos el subejercicio más pequeño a un primer semestre, probablemente, en los últimos 10 años.

PREGUNTA.- El gran total en pesos del Presupuesto, ¿nos puede decir la cantidad que está proponiendo al Congreso? El gasto en seguridad pública, ¿es realmente el más importante dentro del gasto? ¿(Inaudible) el gasto que se asignó en 2010 y qué lugar ocupa en las prioridades del Gobierno federal?

Además, si es tan amable, el asunto de la televisión digital ¿cuánto va a costar ese subsidio y qué hay del movimiento del precio de la gasolina, cómo va a quedar?

RESPUESTA.- Mencionarle que el total del gasto neto del sector público, en pesos del 2011, va a ascender a 3.3 billones de pesos, 3.35 billones de pesos es a lo que va a ascender el gasto neto total o lo que se está proponiendo en este Paquete Económico que sea el gasto neto total para 2011.

Recordar que sigue siendo una prioridad, es una prioridad para esta administración fortalecer la seguridad pública y la procuración de justicia, al igual que ha venido sucediendo en años anteriores, el incremento, tiene un incremento importante en los presupuestos en seguridad pública.

Se está fortaleciendo también los recursos que van a ser destinados tanto a los estados como a los municipios para que puedan fortalecer sus cuerpos policiacos, para que los puedan profesionalizar, para que los puedan equipar y para que estén en condiciones de dar la batalla que se necesita en contra de la delincuencia organizada en cada uno de los municipios del país y en cada uno de los estados de la República.

Consideramos que es un avance importante; mucho del incremento que se está proponiendo en seguridad pública es un incremento que va a ir a los estados y a los municipios para que fortalezcan sus policías a nivel local de una manera y desde un punto de vista muy profesional.

PREGUNTA.- El subsidio a la televisión digital y ¿qué van a hacer con la gasolina, va a quedar así?

RESPUESTA.- Habrá que ver el subsidio de la televisión a la digitalización; habrá que ver básicamente cómo va evolucionando y cómo va avanzando.

Pero lo que sí podemos asegurar y la intención de esto es que absolutamente todas las familias mexicanas donde empieza a darse la digitalización de la señal, absolutamente todas, tendrán la posibilidad de adecuar sus televisores anteriores a un televisor que pueda captar la señal digital.

¿Cuánto será recaudado del espectro de los 700 que se libere con este avance tecnológico? Bueno, eso es difícil de saberlo, habrá que esperar a que efectivamente se lleve a cabo la licitación.

En términos del deslizamiento en el precio de las gasolinas, nosotros consideramos que dado que todavía las finanzas públicas en México necesitan fortalecerse y es fundamental también cubrir el rezago que se tenía con respecto a los precios internacionales, el desliz de las gasolinas continuará.

PREGUNTA.- ¿Para la digitalización de los televisores todavía no hay una cantidad asignada?, ¿Viene vacío ese rubro?

RESPUESTA.- No. No viene vacío ese rubro, viene asignado dentro del presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de acuerdo como vaya evolucionando ese programa se irán asignado los recursos correspondientes, pero trae una partida asignada la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que, repito, será suficiente para que todos los hogares en México, en las distintas regiones del país donde se vaya dando la digitalización, puedan tener lo necesario para ajustar sus televisores.

PREGUNTA.- ¿Cuánto sería el mínimo para ese programa?

RESPUESTA.- Es difícil saberlo, habrá que ver cómo va avanzando este tema.

PREGUNTA.- Buenas tardes, señor secretario. Así con los números que nos da ahora, noto que el crecimiento proyectado no alcanza

los niveles que han estado demandando diversos sectores, y el gasto también crece relativamente poco respecto al de este año.

Quiero preguntarle, señor secretario, ¿no hay temor de que con un presupuesto, con un paquete económico como este, el país pueda descarrilarse en 2011 dado que no habrá suficiente crecimiento económico probablemente?

La otra, secretario, ¿este paquete no contiene sorpresas?, el año pasado se eliminaron secretarías y hubo algunos aumentos por ahí, ¿carece de sorpresas este paquete económico?

Y finalmente, secretario, ¿está blindado, éste es un presupuesto, un paquete blindado a asuntos de carácter político, secretario? El año pasado, a lo largo del año nos enteramos de que estaba amarrado ahí algún pacto no aliancista en algunos momentos.

RESPUESTA.- Yo lo que diría es que no hay ninguna posibilidad de descarrilamiento en la economía mexicana, siempre y cuando nos conduzcamos todos con prudencia y responsabilidad en el manejo y en las decisiones que tienen que ver con la Hacienda Pública.

En tanto todos nos conduzcamos con responsabilidad, la economía mexicana seguirá avanzando, seguirá creciendo y seguirá consolidándose y generando prosperidad de las familias mexicanas, que ya se las debemos ante la gravísima recesión económica que padecimos en el 2008 y en el 2009.

De ahí la importancia de actuar con responsabilidad, como usted lo observa, el nivel de gasto, el techo de gasto que se está planteando es muy parecido y tiene un incremento muy modesto con respecto al del año pasado, en buena medida porque no se está proponiendo un incremento en los impuestos.

Nosotros consideramos que en este momento no había condiciones para subir los impuestos, para fortalecer la base tributaria, pero consideramos que con la base tributaria que tenemos, dado los dos ajustes fiscales que se hizo en el pasado deben ser suficientes para aumentar la recaudación tributaria; han tenido resultados muy importantes las reformas que se

hicieron y consideramos que estamos en condiciones de garantizar solvencia y al mismo tiempo enfrentar los retos que tenemos.

En términos de sorpresas, yo le diría que no hay ninguna sorpresa en este presupuesto, no hay miscelánea fiscal, no hay nuevos impuestos, en la parte del gasto, pues el paquete de gasto tiene, continúa con la misma tendencia que tuvimos en el pasado, comprende un paquete de austeridad de más de 20 mil millones de pesos.

En esta administración, en términos de paquetes de austeridad, llevamos ya más de 130 mil millones de pesos, que se ha recortado el gasto operativo y el gasto administrativo y gracias a eso hemos podido avanzar en la inversión de infraestructura y en la inversión en educación, salud y en toda la inversión social que se requiere.

Seguimos con esa misma lógica, hay ahorros por 20 mil millones de pesos en gasto administrativo y operativo, eso es muy importante; hay medidas y disposiciones para mejorar la rendición de cuentas del gasto federal, tanto en el gobierno federal como también en las entidades federativas; creemos que también se debe avanzar en esa agenda.

Con respecto a los gastos políticos y lo que usted menciona, éste es un paquete económico en donde nada tienen que ver consideraciones de ese tipo, donde estamos presentando cuáles son los requerimientos fiscales del país, cuáles son los requerimientos de infraestructura del país y en ese sentido espero que se mantenga en esta lógica y en una discusión meramente económica, presupuestal, fiscal, para lograr los avances que requiere el país.

PREGUNTA.- Buenas tardes. Señor secretario, entonces, en ese sentido, ¿este es el paquete, el paquete de un año, en el Bicentenario y el Centenario que se merece México?, ¿México se merece seguir creciendo, nos acaba usted de anunciar un 3.8 por ciento?, que seguramente a lo largo de los años va a ser una tasa menor.

¿Se merece que sigamos viviendo en un federalismo falso, en donde no se permite que los estados o los estados no quieren que sean tratados como menores de edad?, ¿se merece México que tengamos ingresos tributarios débiles, como lo acaba usted de mencionar, se merece México que el paquete económico sea sujeto siempre de jaloneos políticos?

Y, finalmente, en este también ganan y pierden, ¿quiénes son los perdedores en este paquete del Bicentenario?

RESPUESTA.- Gracias. Evidentemente aquí todos coincidimos en que merecemos algunos años y unas tasas de crecimiento económicas importantes, sostenidas, que podamos crecer al 4 por ciento, al 5 por ciento.

Si queremos crecer a más del 5 por ciento, evidentemente tendremos que avanzar en la agenda de reformas estructurales que requiere el país, una Reforma Laboral, el fortalecer el marco de competencia económica, avanzar en una Reforma Hacendaria; en fin, la agenda de reformas que todos nosotros conocemos.

Ojalá se pueda construir una mayoría legislativa que le dé al país los niveles de crecimiento que nos merecemos y que todos estamos deseando; diría que en este paquete, el paquete económico que estamos presentando, es un paquete responsable, es un paquete austero, pero aun así se están atendiendo las prioridades de gasto y de inversión que tiene el país.

Se está invirtiendo en seguridad pública, en procuración de justicia; es importante señalar que se está enviando al Congreso, a su consideración, el paquete en educación media superior y en educación superior más robusto en la historia del país, es el presupuesto más robusto que se ha presentado en esta materia.

Creemos que es fundamental darle oportunidad a los jóvenes de que tengan un espacio en una preparatoria, un bachillerato y en la universidad y que tengan una educación media superior y superior de calidad; es importante señalarlo.

Se protegen los programas sociales, programas como Oportunidades, se fortalece el programa Seguro Popular, se continúa con lo planeado en el Programa Nacional de Infraestructura, se está presentando un presupuesto carretero parecido al que se presentó el año pasado, que son básicamente lo que se planeó al inicio de la administración se requeriría para poder financiar el programa de construcción de infraestructura más ambicioso en la historia del país, hay que recordar que México ha invertido en esta administración cifras sin precedentes en la construcción de infraestructura.

Este paquete económico, aun cuando es austero, nos está permitiendo seguir invirtiendo en cantidades muy importantes en infraestructura; entonces diría que éste es un paquete económico que, a pesar de ser un paquete austero, sí está atendiendo las necesidades principales del país.

Pero sobre todo es un paquete responsable, es un paquete que en ningún momento pone en riesgo la viabilidad de las finanzas públicas en México, en ningún momento está poniendo en riesgo la capacidad de pago de la economía mexicana, que está reduciendo su endeudamiento y que está también fortaleciendo de manera muy responsable la capacidad de atender las necesidades de la población.

Muchas gracias.

--ooOoo --